

RESOLUCION
EXENTA : N°

710

SANTIAGO,

12 OCT 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.255, sobre la Reforma Previsional, cuyos artículos 53, 54, 55 y 57 disponen la creación del Instituto de Previsión Social, sus funciones y atribuciones, cuya fecha de iniciación de actividades se encuentra establecida en el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2.- El artículo 38 de la Ley N°10.383, modificado por la Ley N°15.183 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°681, de 31 de diciembre de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social, y la Ley N°19.177 y la Ley N°19.404, artículo 2° transitorio.

3.- El artículo 48°, de la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- El D.F.L. N° 278 de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y las facultades que me confieren el artículo 55 y 57 de la Ley N° 20.255.

CONSIDERANDO:

1.- Que, don **JUAN HORACIO ROJAS SALINAS, RUT N° 6.040.938-2**, solicitó a este Instituto de Previsión Social, incluir en el Listado Oficial de Actividades e Industrias Diversas Calificadas como Trabajo Pesado, las labores que a continuación se señalan, que desempeñara para el empleador "**CODELCO CHILE, DIVISION EL SALVADOR**", con la finalidad de impetrar su pensión de vejez.

	LABORES	DEPARTAMENTO
a)	OPERARIO DE LIMPIEZA	El Salvador, Eléctrico Subestación y Planta Generadora.
b)	ELECTRICISTA	El Salvador, Eléctrico Subestación y Planta Generadora.
c)	ELECTRICISTA	El Salvador, Eléctrico Departamento Energía
d)	ELECTRICISTA	El Salvador, Eléctrico Departamento Operación y Movimiento de Energía.
e)	OPERADOR DE PLANTA HIDROELECTRICAS	El Salvador, Subestación y Planta Generadora.
f)	OPERADOR DE CENTRALES ELECTRICAS	EL Salvador, Suministros y Servicios Eléctricos.



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL

710

2.- Que, en efecto la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Atacama-Autoridad Sanitaria, del Departamento de Acción Sanitaria, Unidad de Salud Ocupacional, somete a consideración de este Instituto, los informes Técnicos de Evaluación de Trabajos Pesados N° 82/09, 83/09 y 84/09, todos de fecha 26 de marzo de 2009, estableciendo que las labores que se singularizan en el Considerando precedente, involucran esfuerzo físico excesivo, con desgaste calórico de 2.090kcal/ por jornada, en la labor de letra a); de 2.190 Kcal./jornada en las labores de letras b), c) y d); y de 2.220 Kcal./jornada en las faenas citadas en las letra e) y f), todas desarrolladas bajo el sistema de turnos rotativos nocturnos y por tanto estima que se configuran los fundamentos de las letras a) y c), del artículo 2º, del D.S. N° 681, de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social.

3.- Que, asimismo el Departamento Asesoría Jurídica de Beneficios Previsionales, mediante Oficio Ordinario DAJB N° 1997, de 16 de septiembre de 2010, estableció la procedencia de acoger la calificación de Trabajo Pesados para las actividades solicitadas por el recurrente singularizadas en el Considerando N° 1 y de incorporarlas en el Listado Oficial de Actividades e Industrias Diversas calificadas como Trabajo Pesado, por cuanto se configuran los fundamentos de la letra a), del artículo 2º, del D.S. N° 681, de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social, procediendo aplicar una rebaja de edad de un año por cada cinco años de labores pesadas (1X5).

RESUELVO:

1.- **Apruébese**, la solicitud presentada por don **JUAN HORACIO ROJAS SALINAS**, RUT N° **6.040.938-2**, para calificar como trabajo pesado las labores que a continuación se singularizan, desarrolladas para el empleador **“CODELCO CHILE, DIVISION EL SALVADOR”**, correspondiendo aplicar la rebaja de edad de un año por cada cinco años de labores pesadas, beneficio que le permite impetrar su pensión de vejez.

LABORES	
a)	OPERARIO DE LIMPIEZA, El Salvador, Eléctrico Subestación y Planta Generadora .
b)	ELECTRICISTA , El Salvador, Eléctrico Subestación y Planta Generadora.
c)	ELECTRICISTA, El Salvador, Eléctrico Departamento Energía.
d)	ELECTRICISTA, El Salvador, Eléctrico Departamento Operación y Movimiento de Energía.
e)	OPERADOR DE PLANTA HIDROELECTRICAS, El Salvador, Subestación y Planta Generadora.
f)	OPERADOR DE CENTRALES ELECTRICAS, EL Salvador, Suministros y Servicios Eléctricos.

710

2.- Aplíquese una rebaja de edad de un año por cada cinco años de labores para las personas que siendo imponentes del ex Servicio de Seguro Social o de otra ex Caja de Previsión hubieren realizado las actividades mencionada en el Resuelvo N° 1, cobren anticipadamente su Bono de Reconocimiento o se acojan al beneficio de pensión de vejez según lo establece el artículo único de la Ley N° 15.183, la Ley N° 19.177 y la Ley N° 19.404, artículo transitorio.

3.- Regístrese por el Apoyo Documental de la División Jurídica de la Institución, las labores singularizadas en el Resuelvo N°1, en el Listado de Actividades e Industrias Diversas calificadas como Trabajo Pesado, con una rebaja de edad de 1X5 (un año por cada cinco años de faenas pesadas).

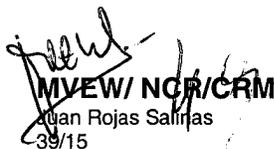
4.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 48°, de la Ley N° 19.880, citada en Vistos N° 3 y en el Instructivo Presidencial Gab. Pres. N° 008, de 04 de diciembre de 2006, complementado por Circular Conjunta N° 3, de 05 de enero de 2007, del Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda, en orden a publicar el presente acto administrativo en el Diario Oficial y texto completo del mismo en el Banner "Gobierno Transparente".

5.- Envíese copia de la presente Resolución, del Informe Jurídico y Técnico a la Comisión Ergonómica Nacional para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Comuníquese a las Divisiones Jurídica, Atención a Clientes, Beneficios; al Departamento de Concesión Beneficios; a los Subdepartamentos Legal y Operaciones de la Dirección Regional IPS. Atacama; al Centro de Atención Previsional IPS. Chañaral; al SEREMI de Salud Región de Atacama, al empleador y al interesado. Regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECTOR NACIONAL
★
JUAN BENNETT URRUTIA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



MVEW/ NGR/CRM
Juan Rojas Salinas
39/15

ORD.: DAJB N° 1997

ANT.: Informe Técnico N° 82/09; N° 83/09 y N° 84/09, todos de 26.03.09, de Unidad de Salud Ocupacional del Depto. de Acción Sanitaria de la Región de Atacama.

MAT.: Emite informe legal para calificación como Trabajos Pesados de labores de **OPERARIO DE LIMPIEZA. EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**; **ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**; **ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO ENERGÍA**; **ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO OPERACIÓN Y MOVIMIENTO DE ENERGÍA**; **OPERADOR PLANTA HIDROELÉCTRICA. EL SALVADOR SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**; **OPERADOR DE CENTRALES ELÉCTRICAS, EL SALVADOR SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS**; para el empleador "CODELCO CHILE, DIVISIÓN EL SALVADOR", realizada por don Juan Rojas Salinas.

SANTIAGO,

16 SET. 2010

DE : JEFE DEPARTAMENTO
ASESORIA JURIDICA BENEFICIOS PREVISIONALES

A : JEFE DEPARTAMENTO TRANSPARENCIA Y DOCUMENTACIÓN

Se ha solicitado a este Apoyo Legal el informe jurídico pertinente respecto de las labores de **OPERARIO DE LIMPIEZA. EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**; **ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**; **ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO ENERGÍA**; **ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO OPERACIÓN Y MOVIMIENTO DE ENERGÍA**; **OPERADOR PLANTA HIDROELÉCTRICA. EL SALVADOR SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**; **OPERADOR DE CENTRALES ELÉCTRICAS, EL SALVADOR SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS**; para el empleador "CODELCO CHILE, DIVISIÓN EL SALVADOR", respecto de las cuales el trabajador solicitó se calificaran como trabajo pesado, en conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 681, de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Al no encontrarse estas actividades incorporadas en el listado oficial de trabajos pesados o no pesados, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales pertinentes, la Oficina Análisis de esta División Concesión de Beneficios, mediante Oficio N° 104, de fecha 29 de Diciembre de 2008, solicitó

IPS



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Departamento Asesoría Jurídica Beneficios Previsionales
Instituto de Previsión Social
Santo Domingo N° 1285, Piso 4 - Santiago
Fono 8708090 - 8708089 - www.ips.gob.cl

Informes Técnicos a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, referidos a las actividades ejecutadas por el solicitante, remitiéndose los siguientes informes:

1) **Informe Técnico N° 82/09**, que señala que las labores de “**OPERARIO DE LIMPIEZA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**”, desarrollada para el empleador “**CODELCO CHILE DIVISION EL SALVADOR**”, entre **26-09-1974** y el **31-08-1975**, consistía en ayudar en la reparación, mantención y lubricación de equipos y sus componentes, llevar el control y registro de los indicadores de funcionamiento de la planta y colaborar en las mantenciones de la Subestación y Planta Generadora Hidroeléctrica, comprendiendo las siguientes tareas : I.- CONTROL: Debía llevar el control de los niveles de energía en la planta y subestación. Para esto debía llevar un reporte cada 1 hora, de los parámetros que se indicaban los instrumentos de la planta generadora, amperaje, voltaje, así como el nivel del agua y diesel de los estanques y eventualmente realizar alguna mantención menor, además de dar arranque al motor diesel, esta actividad representaba el 80 % de la jornada habitual de trabajo y demanda un esfuerzo físico. Lo que principalmente realizaba es caminar y realizar inspección visual. II.- REPARACIONES PROGRAMADAS PISOS CONCENTRADORA: representa el 10% de la jornada habitual del trabajo, consistía en revisar el nivel de espesor en las máquinas; III.- APOYO EN MANTENCION DE INTERRUPTORES MOLINO: Esta actividad se realizaba una vez a la semana y representaba el 100 % de la jornada global del trabajo, la que consistía en :

- Con manillas de tensor máquina. Debía girar 30 veces, el peso de la manilla era de 2 Kilos, actividad que requería esfuerzo por trabajo repetitivo y uso de la fuerza de en ángulos de discomfort biomecánico.
- Sacar carro de 500 Kilos, actividad que requería del uso de fuerza de cuerpo completo al traccionar y luego empujar el carro.
- Soplar con manguera de aire comprimido de alta presión.
- Limpieza manual con paño lija y brazo.
- Empujar y acomodar carro de 500 Kilos.
- Vuelve a girar manilla 30 veces para ajustar el carro.

La actividad se realizaba 3 veces por jornada una vez a la semana. Se desarrollaba manualmente e implicaba el uso de fuerza en posturas forzadas, expuesto a la contaminación con Sílice, polvo no clasificado y otros vapores Tóxicos.

El Informe Técnico contiene una descripción de los equipos, maquinarias y/o elementos utilizados habitualmente en el trabajo, los que consistían en Manecilla de tensor maquinaria.

En el recuadro relativo a la carga dinámica, se indica que el trabajador debía agacharse habitualmente para realizar las inspecciones; debía levantar peso máximo de 25 Kilos ocasionalmente en jornada de 8 horas; Transportaba carga de un peso de 25 Kilos ocasionalmente en jornada de 8 horas; arrastrar o empujar carga, al traccionar y luego empujar, entre 50 cm. A 1 mt. un carro de 500 Kilos, en mantenciones programadas. Además, debía caminar el 80% de la jornada en ascenso.

Por su parte, en el recuadro relativo a las carga física, se indica que el gasto calórico del trabajador alcanzaba a 2.909 Kcal/jornada.

Concluye el Profesional de la Salud, que se califique la actividad evaluada como trabajo pesado, pues exigía un esfuerzo físico excesivo.

2.- **Informe Técnico N° 83/09**: ”; “**ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA**”; “**ELECTRICISTA, EL SALVADOR**

IPS

ELÉCTRICO DEPTO ENERGÍA”; “ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO OPERACIÓN Y MOVIMIENTO DE ENERGÍA”, todas ellas desarrolladas en la Subestación y Planta Generadora y Planta Conservadora de El Salvador, para el empleador **“CODELCO CHILE DIVISION EL SALVADOR”** entre **01-08-1976 al 31-08-1980** consistían en revisar, instalar, colchar, cambiar y mantener en óptimas condiciones de servicios los cables conductores de electricidad, líneas telefónicas, telegráficas, y todo su equipo auxiliar, enchufar interruptores automáticos y otros tipos de switchers, cajas de fusibles, etc.

Las Tareas realizadas por el Trabajador eran las siguientes:

1. **CONTROL** : Debía revisar instalaciones eléctricas de la planta, para mantener en buenas condiciones de servicio los cables conductores de electricidad, las líneas telefónicas telegráficas y equipos auxiliares, esta actividad, representaba el 20% de la jornada habitual del trabajo y demandaba un bajo esfuerzo físico, lo que principalmente hacia era caminar y realizar inspección visual aunque en lugares de difícil accesos.
2. **REPARACIONES, MANTENCIONES E INSTALACIONES:** Debía realizar la reparación y mantención de las instalaciones eléctricas de la planta, para mantener en buenas condiciones de servicio los cables conductores de electricidad, las líneas telefónicas telegráficas y equipos auxiliares para eso debía instalar, colchar o cambiar los componentes, como cajas de fusibles, cables, ampolletas, resistencias, circuitos, aparatos de alumbrado y cables conductores de electricidad de alta y baja tensión, esta actividad representaba el 80% de la jornada habitual de trabajo y demandaba un gran esfuerzo físico, se debían adoptar posturas forzadas lugares de difícil acceso dentro de la planta y subestaciones o en las líneas de transmisión fuera de la planta, sometido a alta tensión.

El Informe contiene una descripción de los equipos, maquinarias y/o elementos utilizados habitualmente en el trabajo: alicates, destornilladores, martillos, huinchas y tester de amperaje y voltaje.

En el recuadro relativo a la carga física, se indica que el gasto calórico del trabajador alcanzaba a 2.190 K/cal por jornada. /

Por su parte, en el recuadro relativo a la carga dinámica, señala que debía agacharse habitualmente para realizar las inspecciones; Debía levantar peso de 10 Kilos ocasionalmente en la jornada de 8 horas; Transportaba carga del mismo peso. Arrastraba carga y caminaba el 80% de la jornada, en ascenso. Respecto a la carga estática, se indica que variaba el uso de las posturas, debiendo mantener durante el 80% de la jornada, posturas forzadas, mantenidas, donde se ejecuta fuerza concéntrica y/o isométrica en ángulos de discomfort biomecánico de extremidades superiores y columna, al apretar y/o soltar pernos, tuercas de grueso calibre y de difícil acceso, además de cortar y descubrir cables en las instalaciones y mantenciones.

El Profesional de la Salud propone evaluar estas labores como trabajo pesado, por requerir esfuerzo físico excesivo.

3.- Informe Técnico N° 84/09: Labores de “OPERADOR PLANTA HIDROELÉCTRICA. EL SALVADOR SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”; “OPERADOR DE CENTRALES ELÉCTRICAS, EL SALVADOR SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS”, realizadas en la Subestación y Planta Generadora Hidroeléctrica El Salvador, para el empleador **“CODELCO CHILE DIVISION EL SALVADOR”** entre **01-09-1975 al 31-07-1976**, las que consistían en Operar y Controlar el funcionamiento de diversas instalaciones y equipos mecánicos y electromecánicos tales como, Sopladores de aire 15.000 CFM, Turbo Sopladores de aire 3.000 CFM, Compresores de Aire 2.500 CFM, Excitadores de energía, Generadores de energía eléctrica, Cargador de baterías de calderas; Planta de agua y Bombas de Agua.

Las Tareas específicas de estas labores eran las siguientes:

1. **CONTROL:** debía llevar el control de los niveles de energía en la planta y subestación para esto debía llevar un reporte, de los parámetros que indicaban los instrumentos de la planta: generación de potencia, presión de agua, nivel de aceite y diesel y otros. Para realizar estas actividades el trabajador debía caminar, subir y bajar escaleras, además de anotar los parámetros registrados en una planilla, esta actividad, representaba el 60 % de la jornada habitual de trabajo.
2. **REPARACIONES Y MANTENCIONES NO PROGRAMADAS:** representa el 40% de la jornada de trabajo consistía en bloquear los equipos, intervenirlos mecánicamente y desbloquearlos, lo que implicaba apretar o soltar pernos, levantar componentes con tecla manual, lubricar, etc., adoptando posturas forzadas para realizar fuerza a en ángulos de discomfort biomecánico de extremidades y columna al trabajar e lugares de difícil acceso.

El Informe Técnico contiene una descripción de equipos, maquinarias y/o elementos utilizados habitualmente en el trabajo: Mancilla de tensor maquinaria. Llaves de distintos tamaños, masa de 5 a 8 libras, garrote, sopladora de aire comprimido.

Medida la carga física del trabajador, conforme a las posturas y levantamiento de pesos durante el día se concluye que se produce un desgaste calórico de 2.220 kilocalorías diarias, por lo que se sugiere por el profesional del Servicio de Salud, que se califique las labores como trabajo pesado por cumplir con los parámetros considerados en las letras a) del artículo 2° del D.S. N° 681 de 1963, por requerir esfuerzo físico excesivo, además de realizarse en turnos rotativos, que comprende un turno de noche y estar expuesto a bajas temperaturas.

Además, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

1. **CERTIFICADO DEL EMPLEADOR**, de fecha 29.07.08 del Depto Administración Operativa de Codelco Chile, División El Salvador, que indica que el trabajador realizó las labores de **“OPERARIO DE LIMPIEZA. EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”**; **“ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”**; **“ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO ENERGÍA”**; **“ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO OPERACIÓN Y MOVIMIENTO DE ENERGÍA”**; **“OPERADOR PLANTA HIDROELÉCTRICA. EL SALVADOR SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”**; **“OPERADOR DE CENTRALES ELÉCTRICAS, EL SALVADOR SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS”**; por los períodos que indica el Informe Técnico.
2. **INFORME CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL IPS CHAÑARAL** de fecha 10/2008, que señala que verificó las labores desarrolladas por el interesado en la empresa **“CODELCO CHILE DIVISION EL SALVADOR”**, coincidiendo con los documentos anteriores.

Conforme a lo expuesto, se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en el D.S. N° 681, de 1963, que contiene el Reglamento para la aplicación del artículo 38 de la Ley N° 10.383, y los artículos transitorios de la Ley N° 19.404, del 21 de Agosto de 1995.

A juicio de este Apoyo Legal, las labores de **“OPERARIO DE LIMPIEZA. EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”**; **“ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”**; **“ELECTRICISTA, EL**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Departamento Asesoría Jurídica Beneficios Previsionales
Instituto de Previsión Social
Santo Domingo N°1285, Piso 4 - Santiago
Fono 8708090 - 8708089 - www.ips.gob.cl

SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO ENERGÍA”; “ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO OPERACIÓN Y MOVIMIENTO DE ENERGÍA”; “OPERADOR PLANTA HIDROELÉCTRICA. EL SALVADOR SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”; “OPERADOR DE CENTRALES ELÉCTRICAS, EL SALVADOR SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS”; para el empleador “CODELCO CHILE DIVISION EL SALVADOR”, deben ser incorporadas al listado oficial de trabajos pesados, en virtud de que cumplen con los requisitos exigidos en la letra a) del artículo 2° del D.S. 681 de 1963, por requerir esfuerzo físico excesivo, además de estar expuesto a baja temperatura y turnos rotativos, que incluyen un turno de noche, según lo indica el Servicio de Salud

Conforme con lo expuesto, solicito a Ud. se sirva dictar la resolución que incorpore al Listado Oficial de Trabajos Pesados, las labores de **“OPERARIO DE LIMPIEZA. EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”; “ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”; “ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO ENERGÍA”; “ELECTRICISTA, EL SALVADOR ELÉCTRICO DEPTO OPERACIÓN Y MOVIMIENTO DE ENERGÍA”; “OPERADOR PLANTA HIDROELÉCTRICA. EL SALVADOR SUBESTACIÓN Y PLANTA GENERADORA”; “OPERADOR DE CENTRALES ELÉCTRICAS, EL SALVADOR SUMINISTROS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS”,** para el empleador **“CODELCO CHILE, DIVISIÓN EL SALVADOR”.**

De acuerdo con lo dispuesto en el D.S. N° 681, ya citado, corresponde una rebaja de edad para jubilar por vejez, correspondiente a un 1 año por cada cinco de labores, toda vez que las labores evaluadas no corresponden a mineras subterráneas.



Saluda atentamente a Ud.

MARCELO PÉREZ GONZÁLEZ H.
JEFE DEPARTAMENTO

ASESORIA JURÍDICA BENEFICIOS PREVISIONALES

Incluye: Expediente N° 01-01-5733822-9 de ex Empart de don Juan Horacio Rojas Salinas.

Distribución:

- Expediente
- Apoyo Documental División Jurídica
- Depto Asesoría Jurídica Beneficios Previsionales

JGE



Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región de Atacama - Autoridad Sanitaria
Departamento de Acción Sanitaria.
Unidad de Salud Ocupacional

INFORME TÉCNICO N° 82 / 09
EVALUACIÓN DE TRABAJO PESADO

Datos de Ordinario Número: 104	
Registro: 604	Fecha Recepción: 14 /01 /2009

1.- ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR

Nombre: Juan Rojas Salinas	Edad: 56 años	RUT: 6.040.938 - 2
Dirección: Arqueros N° 1310 El Salvador, Comuna Diego de Almagro.		Fono: 052- 475896
Profesión u oficio: Operador Planta Hidroeléctrica		

2.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social: CODELCO CHILE DIVISIÓN EL SALVADOR.	
RUT: 61.704.000-K	
Actividad Económica: Minería	Ciudad: El Salvador
Dirección: O'Higgins 103. El Salvador.	
Fono:	Fax
Fecha Visita Empresa: 03 de Febrero año 2009	
Fecha Entrevista Trabajador: 03 de Febrero año 2009	

3.-IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: Evaluación realizada el día 03/02/2009

PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS:
1. Operario de Limpieza. El Salvador Eléctrico Subestación y Planta Generadora
Sitio donde se desarrolla su actividad: Subestación y Planta Generadora Hidroeléctrica. El Salvador.
Contenido Global de la Actividad:
<p>Ayudar en la reparación, mantenimiento y lubricación de equipos y sus componentes, llevar el control y registro de los indicadores de funcionamiento de la planta y colaborar en las mantenciones de la Subestación y Planta Generadora Hidroeléctrica.</p>
2 - ABR 2009

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

- I. **Control:** Debía llevar el control de los niveles de energía en la planta y subestación, para esto debía llevar un reporte cada 1 hora, de los parámetros que indicaban los instrumentos de la planta generador, amperaje, voltaje, así como el nivel de agua y diesel de los estanques y eventualmente realizar alguna mantención menor, además de dar arranque al motor diesel. Esta actividad, representaba el 80% de la jornada habitual de trabajo, y demandaba un bajo esfuerzo físico, lo que principalmente hacía era caminar y realizar inspección visual.
- II. **Reparaciones No Programadas Pisos Concentradora:** Esta actividad a pesar de no ser programada era habitual y representaba el aproximadamente el 10% de la jornada habitual de trabajo. Consistía en revisar el nivel de espesor en las máquinas. Esta actividad requería de un mayor uso de fuerza al mover componentes y tenía que caminar subiendo y bajando escaleras.
- III. **Apoyo en Mantención de Interruptores Molino:** Esta actividad se realizaba 1 vez a la semana y representaba el 100% de la jornada global de trabajo, consistía en:
- Con manillas de tensor máquina, debía girar 30 veces, el peso de la manilla era de 2 Kg. Actividad que requería esfuerzo por trabajo repetitivo y uso de la fuerza en ángulos de discomfort biomecánico.
 - Sacar Carro de 500 Kg. Actividad que requería del uso de fuerza de cuerpo completo al traccionar y luego empujar el carro.
 - Soplar con manguera de aire comprimido de alta presión.
 - Limpieza manual con paño lija y brazo.
 - Empujar y acomodar carro de 500 Kg.
 - Vuelve a girar manilla 30 veces para ajustar el carro.

La actividad se realizaba 3 veces por jornada 1 vez a la semana, se desarrollaba manualmente e implicaba el uso de fuerza en posturas forzadas, expuesto a la contaminación con Sílice, polvo no clasificado y otros vapores tóxicos.

Descripción de equipos, máquinas y/o herramientas utilizados habitualmente en el trabajo:

1. Manecilla de Tensor Maquinaria.

4.- CALIFICACIÓN DE TRABAJO PESADO (DS Nº 681):

4.1 CONDICIONES DE TRABAJO:			
CONDICION	SI	NO	OBSERVACIÓN
ALTURA		X	Trabajo a 2.800 mt de altura geográfica
SUBTERRÁNEO		X	
SUBMARINO		X	
4.2 CARGA AMBIENTAL			
FACTOR	SI	NO	OBSERVACIÓN
TEMPERATURA		X	
HUMEDAD		X	
RUIDO	X		Los niveles de ruido son superiores a los 100 dB A lento.
VENTILACIÓN		X	
ILUMINACIÓN		X	
CONTAMINACIONES	X		Sílice, polvo no clasificado y vapores tóxicos que emanan del proceso del concentrado de cobre.
VIBRACIONES		X	
OTRO		X	
4.3- CARGA FÍSICA (EVALUAR SEGÚN ANEXO CUANDO EXISTA EL PUESTO DE TRABAJO)			
FACTOR	Kcal/Jor	OBSERVACIÓN	
POSTURA		<p>Si bien el Puesto de Trabajo ya no existe se debe considerar lo siguiente:</p> <p>Como referencia Gasto Energético para este tipo de actividad es de 2.090 Kcal/jornada, calculado según "Método para determinación de la Carga de Trabajo Físico con Tabla de Costo Energético Según Actividad". Art 98 DS 594/99 MINSAL. Se debe considerar que el trabajo es realizado a 2.800 mt de Altura Geográfica (1.600 Kcal/jornada = Trabajo Pesado)</p>	
DESPLAZAMIENTOS			
ESFUERZOS			
MANEJO DE CARGA			
TOTAL		CARGA FÍSICA EXCESIVA SI X NO	

4.4- CARGA FÍSICA (EVALUAR CUANDO NO EXISTA O ESTE MODIFICADO EL PUESTO DE TRABAJO)			
CARGA DINÁMICA	SI	NO	OBSERVACIÓN
AGACHARSE	X		Habitualmente para realizar las inspecciones
LEVANTAR PESO	X		PESO MÁX: 25 Kg. Ocasionalmente en jornada de 8 Hrs.
TRANSPORTAR CARGA	X		PESO MÁX: 25 Kg. Ocasionalmente en jornada de 8 hrs.
ARRASTRAR O EMPUJAR CARGA	X		Debe traccionar y luego empujar, entre 50 cm a 1 mt, un carro de 500 Kg. En mantenciones programadas
CAMINAR	X		El 80 % de la jornada debe caminar subiendo /

			bajando pendientes y escaleras en las actividades de control e inspección, incluso a veces con terreno con 15 a 20 cm de nieve por inclemencia del tiempo.
ACCIONAR EQUIPO MECANIZADO		X	
CARGA ESTÁTICA	SI	NO	
SENTADO	X		Aproximadamente en el 80 % de la jornada varia el uso de estas posturas, ya sea en alternancia o combinación de las misma, lo más relevante es que <i>se adoptan posturas forzadas, mantenidas donde se ejecuta fuerza concéntrica o isométrica en ángulos de discomfort biomecánico de extremidades superiores y columna</i> , al apretar y lo soltar pernos, tuercas de grueso calibre y de difícil en las mantenciones programadas y no programadas.
DE PIE	X		
ARRODILLADO	X		
AGACHADO	X		
OTROS		X	
4.5 CARGA ORGANIZACIONAL			
FACTOR	SI	NO	
JORNADA LABORAL			
1.- DIURNA EXCLUSIVA		X	
2.- NOCTURNA EXCLUSIVA		X	
3.- ROTATIVA	X		Turno rotativo cada 1 semana con una de descanso, con 8 hrs de trabajo por jornada: <ul style="list-style-type: none"> • Mañana de 08:00 a 16:00 hrs • Tarde de 16:00 a 24:00 a 17: 00 hrs. • Noche de 24:00 a 08:00 hrs
SIN PAUSAS		X	1 hr. Para colación
HORAS EXTRAORDINARIAS	X		Frecuentemente por necesidades productivas
SALARIO POR PRODUCCIÓN		X	
SISTEMA DE TRABAJO		X	
4.5 CARGA MENTAL			
FACTOR	SI	NO	
COMPLEJIDAD		X	Se puede considerar la <i>monotonía</i> dada la organización del trabajo, como factor de carga mental
VARIEDAD		X	
TRABAJO NO ESTRUCTURADO		X	
ESFUERZO SENSORIAL		X	
TRABAJO SOLO		X	
TRABAJO AISLADO		X	
PERSONAL A SU CARGO		X	

12 - ABR 2000

5.- RESUMEN:

CRITERIOS DE TRABAJO PESADO DSN° 681	FUNDAMENTACIÓN
A) ESFUERZO FÍSICO EXCESIVO:	SI
B1) ALTA TEMPERATURA:	NO
B2) BAJA TEMPERATURA:	NO
C) TRABAJO NOCTURNO:	SI, al menos un 1/3 de su trabajo se realiza en la noche, si se suman los tiempos por turno.
D1) TRABAJO SUBTERRÁNEO:	NO
D2) TRABAJO SUBMARINO:	NO
E) TRABAJO SOBRE 4000 MSNM:	NO

6. CONCLUSIÓN FINAL

DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO REALIZADO POR LA UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SEREMI DE SALUD SE PROPONE QUE EL PUESTO DE TRABAJO EVALUADO CONFORME AL ART. N° 2 DS N° 681/18.01.64:

SI X , SE CALIFIQUE COMO TRABAJO PESADO POR LAS LETRAS :

A X B C X D E

Se sugiere la rebaja de 2 años por cada 5 años trabajados, según lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. N° 10 del DS° 681/63.

7. RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN

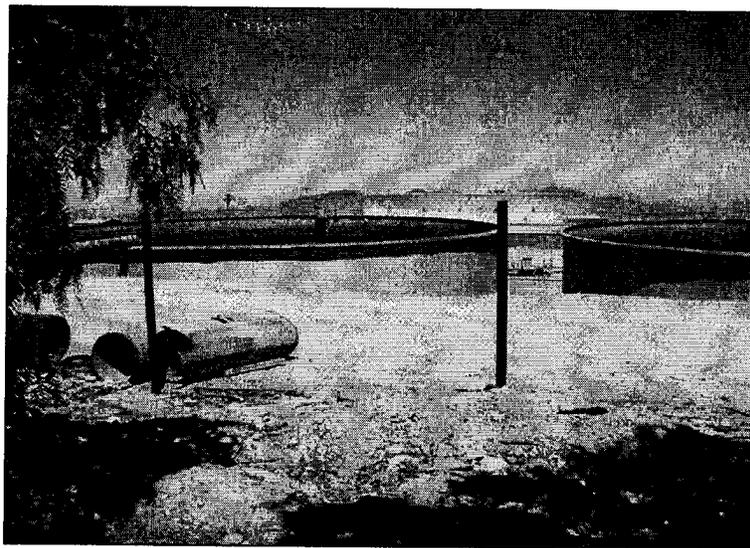
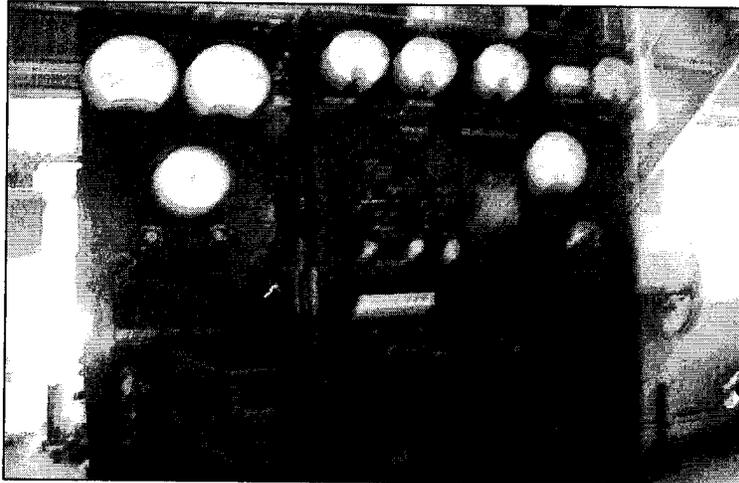
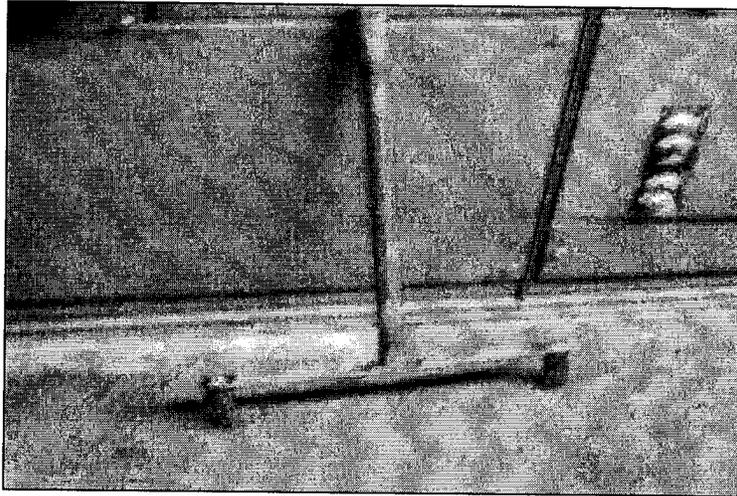
<p> Carlos Ibarra Villanueva <i>Kinesiólogo, Lic. en Kinesiología</i> <i>Master en Ergonomía</i> Asesor Unidad de Salud Ocupacional Departamento de Acción Sanitaria SEREMI DE SALUD ATACAMA </p>	
	<p>Firma:</p>

Elaborado: 26 / 03 / 2009

ANEXO: FOTOGRAFÍAS DEL PUESTO DE TRABAJO



12 - 107 2011





Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región de Atacama - Autoridad Sanitaria
Departamento de Acción Sanitaria.
Unidad de Salud Ocupacional

INFORME TÉCNICO N° 84 / 09
EVALUACIÓN DE TRABAJO PESADO

Datos de Ordinario Número: 104	
Registro: 604	Fecha Recepción: 14 /01 /2009

1.- ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR

Nombre: Juan Rojas Salinas	Edad: 56 años	RUT: 6.040.938 - 2
Dirección: Arqueros N° 1310 El Salvador, Comuna Diego de Almagro.		Fono: 052- 475896
Profesión u oficio: Operador Planta Hidroeléctrica		

2.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social: CODELCO CHILE DIVISIÓN EL SALVADOR.	
RUT: 61.704.000-K	
Actividad Económica: Minería	Ciudad: El Salvador
Dirección: O'Higgins 103. El Salvador.	
Fono:	Fax
Fecha Visita Empresa: 03 de Febrero año 2009	
Fecha Entrevista Trabajador: 03 de Febrero año 2009	

3.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: Evaluación realizada el día 03/02/2009

<u>PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS:</u> <ol style="list-style-type: none">1. Operador Planta Hidroeléctrica. El Salvador Subestación y Planta Generadora2. Operador de Centrales Eléctricas, El Salvador Eléctrico Dpto. Operación y Movimiento de Energía.3. Operador de Centrales Hidroeléctricas, El Salvador Suministros y Servicios Eléctricos.
<u>NOTA:</u> <i>Los puestos de trabajo mencionados son todos equivalentes entre sí, dado que solo cambia en nombre por reordenamientos administrativos. No obstante, las condiciones ambientales y las funciones realizadas son las mismas.</i>
Sitio donde se desarrolla su actividad: Subestación y Planta Generadora Hidroeléctrica. El Salvador.
Contenido Global de la Actividad: Operar y Controlar el funcionamiento de diversas instalaciones y equipos mecánicos y electromecánicos tales como; Sopladores de aire 15.000 CFM, Turbo Sopladores de aire 30.000 CFM, Compresores de aire 2.500 CFM, Excitadores de energía, Generadores de energía eléctrica, Cargador de baterías de calderas, Planta de agua y Bombas de agua.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS:

I. **Control;** *Debía llevar el control de los niveles de energía en la planta y subestación, para esto debía llevar un reporte, de los parámetros que indicaban los instrumentos de la planta:*

- **Generación de Potencia**
- **Presión de Agua**
- **Nivel de Aceite y Diesel**
- **Otros**

Para realizar estas actividades el trabajador debía caminar, subir y bajar escaleras, además de anotar los parámetros registrados en una planilla. Esta actividad, representaba el 60% de la jornada habitual de trabajo.

II. **Reparaciones y Mantenciones No Programadas:** Esta actividad a pesar de no ser programada era habitual y representaba el aproximadamente el 40% de la jornada habitual de trabajo. Consistía en bloquear los equipos, intervenirlos mecánicamente y desbloquearlos, lo que implicaba apretar o soltar pernos, levantar componentes con tacle manual, lubricar, etc (ver anexo), adoptando posturas forzadas para realizar fuerza a en ángulos de discomfort biomecánico de extremidades y columna al trabajar en lugares de difícil acceso.

Descripción de equipos, máquinas y/o herramientas utilizados habitualmente en el trabajo:

1. **Manecilla de Tensor Maquinaria.**
2. **Llaves de distintos tamaños**
3. **Masa de 5 a 8 Libras.**
4. **Garrote**
5. **Sopladora de aire comprimido de alta presión.**

4.- CALIFICACIÓN DE TRABAJO PESADO (DS Nº 681):

4.1 CONDICIONES DE TRABAJO:			
CONDICION	SI	NO	OBSERVACIÓN
ALTURA		X	Trabajo a 2.800 mt de altura geográfica
SUBTERRÁNEO		X	
SUBMARINO		X	
4.2 CARGA AMBIENTAL			
FACTOR	SI	NO	OBSERVACIÓN
TEMPERATURA	X		No existen registro pero es sabido que esta faena durante el invierno en la subestación a 25 Km de El Salvador Hacia la cordillera, se realizaban faenas nocturnas con exposición a T° de - 15°C, incluso con 15 a 20 cm de nieve en invierno, actividad que tocaba al menos 2 semanas al mes
HUMEDAD		X	
RUIDO	X		Los niveles de ruido son superiores a los 100 dB A lento.
VENTILACIÓN		X	
ILUMINACIÓN		X	
CONTAMINACIONES	X		Sílice, polvo no clasificado y vapores tóxicos que emanan del proceso del concentrado de cobre.
VIBRACIONES		X	
OTRO	X		Campos Electromagnéticos de alta tensión
4.3- CARGA FÍSICA (EVALUAR SEGÚN ANEXO CUANDO EXISTA EL PUESTO DE TRABAJO)			
FACTOR	Kcal/Jor		OBSERVACIÓN
POSTURA			<p>Si bien el Puesto de Trabajo ya no existe se debe considerar lo siguiente:</p> <p>Como referencia Gasto Energético para este tipo de actividad es de 2.220 Kcal/jornada, calculado según "Método para determinación de la Carga de Trabajo Físico con Tabla de Costo Energético Según Actividad". Art 98 DS 594/99 MINSAL. Se debe considerar que el trabajo es realizado a 2.800 mt de Altura Geográfica (1.600 Kcal/jornada = Trabajo Pesado)</p>
DESPLAZAMIENTOS			
ESFUERZOS			
MANEJO DE CARGA			
TOTAL			CARGA FÍSICA EXCESIVA SI X NO

452 2009

4.4- CARGA FÍSICA (EVALUAR CUANDO NO EXISTA O ESTE MODIFICADO EL PUESTO DE TRABAJO)			
CARGA DINÁMICA	SI	NO	OBSERVACIÓN
AGACHARSE	X		Habitualmente para realizar las inspecciones y mantenencias.
LEVANTAR PESO	X		PESO MÁX: 25 Kg. Ocasionalmente en jornada de 8 Hrs.
TRANSPORTAR CARGA	X		PESO MÁX: 25 Kg. Ocasionalmente en jornada de 8 hrs.
ARRASTRAR O EMPUJAR CARGA	X		Debe traccionar, entre 1 a 4 mt, un componentes de 0.5 a 2 TON. En mantenencias con Teclé Manual.
CAMINAR	X		El 60 % de la jornada debe caminar subiendo / bajando pendientes y escaleras en las actividades de control e inspección, incluso a veces con terreno con 15 a 20 cm de nieve por inclemencia del tiempo.
ACCIONAR EQUIPO MECANIZADO	X		Sopladora de aire comprimido de alta presión
CARGA ESTÁTICA	SI	NO	
SENTADO	X		Aproximadamente en el 80 % de la jornada varia el uso de estas posturas, ya sea en alternancia o combinación de las misma, lo más relevante es que <i>se adoptan posturas forzadas, mantenidas donde se ejecuta fuerza concéntrica o isométrica en ángulos de discomfort biomecánico de extremidades superiores y columna</i> , al apretar y lo soltar pernos, tuercas de grueso calibre y de difícil en las mantenencias programadas y no programadas.
DE PIE	X		
ARRODILLADO	X		
AGACHADO	X		
OTROS		X	
4.5 CARGA ORGANIZACIONAL			
FACTOR	SI	NO	
JORNADA LABORAL			
1.- DIURNA EXCLUSIVA		X	
2.- NOCTURNA EXCLUSIVA		X	
3.- ROTATIVA	X		Turno rotativo cada 1 semana con una de descanso, con 8 hrs de trabajo por jornada: <ul style="list-style-type: none"> • Mañana de 08:00 a 16:00 hrs • Tarde de 16:00 a 24:00 a 17: 00 hrs. • Noche de 24:00 a 08:00 hrs Además se debe considerar que se turnaba 2 semanas en El Salvador, donde el trabajador pernoctaba en su casa y luego 2 semanas en la Subestación en la precordillera, donde debía pernoctar en campamento.
SIN PAUSAS		X	1 hr. Para colación
HORAS EXTRAORDINARIAS	X		Frecuentemente por necesidades productivas
SALARIO POR PRODUCCIÓN		X	
SISTEMA DE TRABAJO		X	

4.5 CARGA MENTAL		
FACTOR	SI	NO
COMPLEJIDAD		X
VARIEDAD		X
TRABAJO NO ESTRUCTURADO		X
ESFUERZO SENSORIAL		X
TRABAJO SOLO		X
TRABAJO AISLADO		X
PERSONAL A SU CARGO		X

Se puede considerar la *monotonía* dada la organización del trabajo, como factor de carga mental

5.- RESUMEN:

CRITERIOS DE TRABAJO PESADO DSN° 681	FUNDAMENTACIÓN
A) ESFUERZO FÍSICO EXCESIVO:	SI
B1) ALTA TEMPERATURA:	NO
B2) BAJA TEMPERATURA:	SI
C) TRABAJO NOCTURNO:	SI, al menos un 1/3 de su trabajo se realiza en la noche, si se suman los tiempos por turno.
D1) TRABAJO SUBTERRÁNEO:	NO
D2) TRABAJO SUBMARINO:	NO
E) TRABAJO SOBRE 4000 MSNM:	NO

6. CONCLUSIÓN FINAL

DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO REALIZADO POR LA UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SEREMI DE SALUD SE PROPONE QUE EL PUESTO DE TRABAJO EVALUADO CONFORME AL ART. N° 2 DS N° 681/18.01.64:

SI X , SE CALIFIQUE COMO TRABAJO PESADO POR LAS LETRAS :

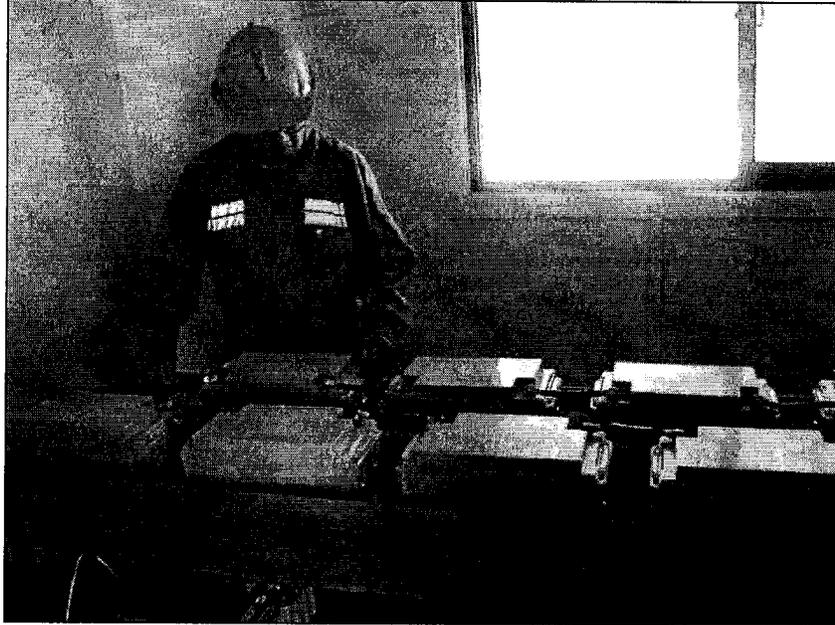
A_X_ B_X_ C_X_ D__ E__

Se sugiere la rebaja de 2 años por cada 5 años trabajados, según lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. N° 10 del DS° 681/63.

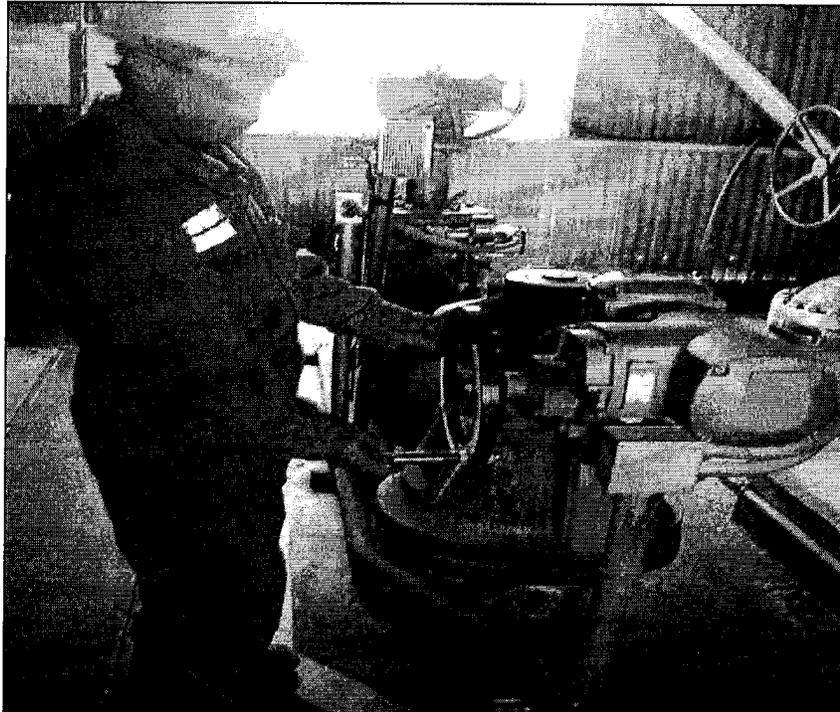
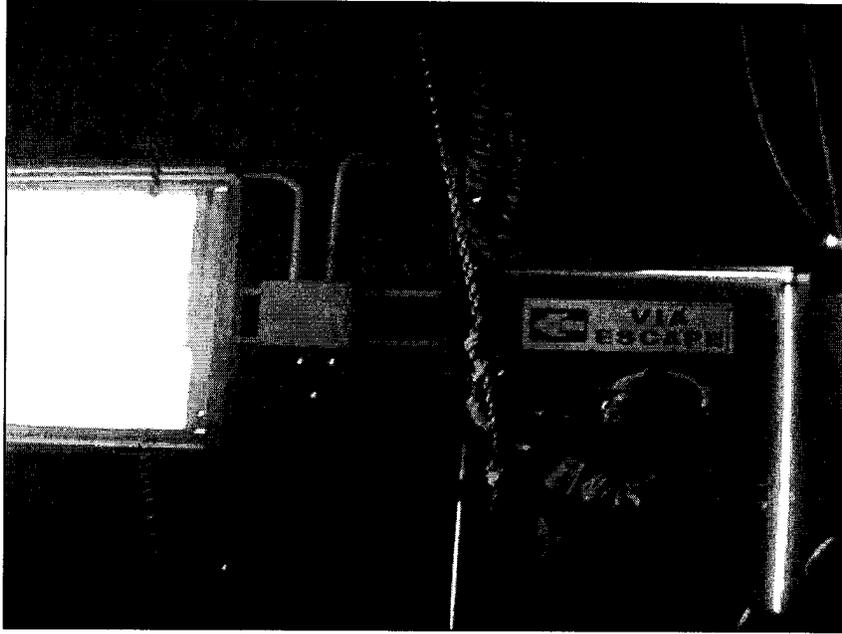
7. RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN

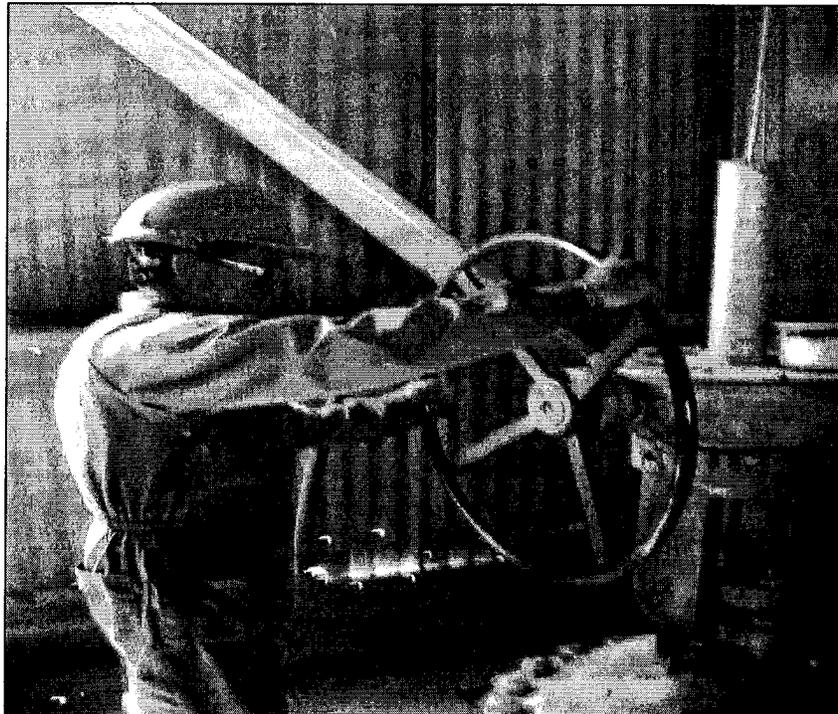
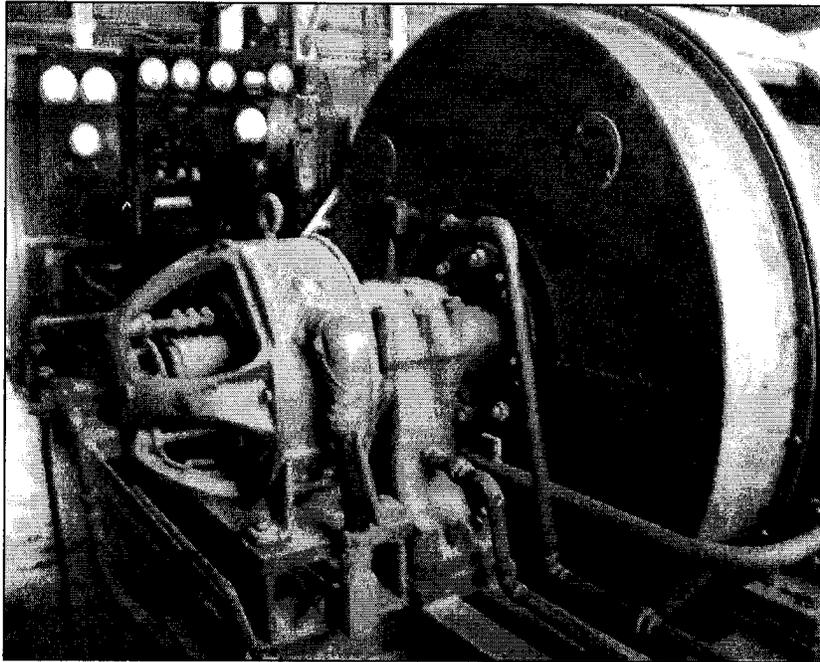
<p> Carlos Ibarra Villanueva Kinesiólogo, Lic. en Kinesiología Master en Ergonomía Asesor Unidad de Salud Ocupacional Departamento de Acción Sanitaria SEREMI DE SALUD ATACAMA </p>	 Firma: Elaborado: 26 / 03 / 2009
--	---

ANEXO: FOTOGRAFÍAS DEL PUESTO DE TRABAJO



2 - ABR 2011







Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región de Atacama - Autoridad Sanitaria
Departamento de Acción Sanitaria.
Unidad de Salud Ocupacional

INFORME TÉCNICO N° 83 / 09
EVALUACIÓN DE TRABAJO PESADO

Datos de Ordinario Número: 104	
Registro: 604	Fecha Recepción: 14 /01 /2009

1.- ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR

Nombre: Juan Rojas Salinas	Edad: 56 años	RUT: 6.040.938 - 2
Dirección: Arqueros N° 1310 El Salvador, Comuna Diego de Almagro.		Fono: 052- 475896
Profesión u oficio: Operador Planta Hidroeléctrica		

2.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social: CODELCO CHILE DIVISIÓN EL SALVADOR.	
RUT: 61.704.000-K	
Actividad Económica: Minería	Ciudad: El Salvador
Dirección: O'Higgins 103. El Salvador.	
Fono:	Fax
Fecha Visita Empresa: 03 de Febrero año 2009	
Fecha Entrevista Trabajador: 03 de Febrero año 2009	

3.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: Evaluación realizada el día 03/02/2009

PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS: <ol style="list-style-type: none">1. Electricista, El Salvador Eléctrico Subestación y Planta Generadora.2. Electricista, El Salvador Eléctrico Dpto. Energía.3. Electricista, El Salvador Eléctrico Dpto. Operación y Movimiento de Energía.
NOTA: <i>Los puestos de trabajo mencionados son todos equivalentes entre sí, dado que solo cambia en nombre por reordenamientos administrativos. No obstante, las condiciones ambientales y las funciones realizadas son las mismas.</i>
Sitio donde se desarrolla su actividad: Subestación y Planta Generadora Hidroeléctrica y Planta Concentradora. El Salvador.
Contenido Global de la Actividad: Revisar, instalar, reparar, colchar, cambiar y mantener en óptimas condiciones de servicios los cables conductores de electricidad, líneas telefónicas, telegráficas y todo su equipo auxiliar, enchufar interruptores automáticos y otros tipos de switchers, cajas de fusibles, etc.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS:

- I. **Control:** Debía revisar las instalaciones eléctricas de la planta, para mantener en buenas condiciones de servicio los cables conductores de electricidad, las líneas telefónicas telegráficas y equipos auxiliares. Esta actividad, representaba el 20% de la jornada habitual de trabajo, y demandaba un bajo esfuerzo físico, lo que principalmente hacía era caminar y realizar inspección visual aunque en lugares de difícil acceso.
- II. **Reparaciones, Mantenciones e Instalaciones:** Debía realizar la reparación y mantención de las instalaciones eléctricas de la planta, para mantener en buenas condiciones de servicio los cables conductores de electricidad, las líneas telefónicas telegráficas y equipos auxiliares para eso debía instalar, colchar o cambiar los componentes, como cajas de fusibles, cables, apolletas, resistencias, circuitos, aparatos de alumbrado, y cables conductores de electricidad de alta y baja tensión. Esta actividad, representaba el 80% de la jornada habitual de trabajo, y demandaba un gran esfuerzo físico, se debían adoptar posturas forzadas lugares de difícil acceso dentro de la planta y subestaciones o en las líneas de transmisión fuera de la planta, sometido a alta tensión.

Descripción de equipos, máquinas y/o herramientas utilizados habitualmente en el trabajo:

1. Alicates
2. Destornilladores
3. Martillos
4. Huinchas.
5. Tester de amperaje y voltaje

4.- CALIFICACIÓN DE TRABAJO PESADO (DS Nº 681):

4.1 CONDICIONES DE TRABAJO:			
CONDICION	SI	NO	OBSERVACIÓN
ALTURA		X	Trabajo a 2.800 mt de altura geográfica
SUBTERRÁNEO		X	
SUBMARINO		X	
4.2 CARGA AMBIENTAL			
FACTOR	SI	NO	OBSERVACIÓN
TEMPERATURA		X	
HUMEDAD		X	
RUIDO	X		Los niveles de ruido son superiores a los 100 dB A lento.

VENTILACIÓN		X	
ILUMINACIÓN		X	
CONTAMINACIONES	X		Sílice, polvo no clasificado y vapores tóxicos que emanan del proceso del concentrado de cobre.
VIBRACIONES		X	
OTRO	X		Campos electromagnéticos de alta tensión
4.3- CARGA FÍSICA (EVALUAR SEGÚN ANEXO CUANDO EXISTA EL PUESTO DE TRABAJO)			
FACTOR	Kcal/Jor	OBSERVACIÓN	
POSTURA		<p>Si bien el Puesto de Trabajo ya no existe se debe considerar lo siguiente:</p> <p>Como referencia Gasto Energético para este tipo de actividad es de 2.190 Kcal/jornada, calculado según "Método para determinación de la Carga de Trabajo Físico con Tabla de Costo Energético Según Actividad".</p> <p>Art 98 DS 594/99 MINSAL.</p> <p>Se debe considerar que el trabajo es realizado a 2.800 mt de Altura Geográfica (1.600 Kcal/jornada = Trabajo Pesado)</p>	
DESPLAZAMIENTOS			
ESFUERZOS			
MANEJO DE CARGA			
TOTAL		CARGA FÍSICA EXCESIVA SI X NO	

4.4- CARGA FÍSICA (EVALUAR CUANDO NO EXISTA O ESTE MODIFICADO EL PUESTO DE TRABAJO)			
CARGA DINÁMICA	SI	NO	OBSERVACIÓN
AGACHARSE	X		Habitualmente para realizar las inspecciones
LEVANTAR PESO	X		PESO MÁX: 10 Kg. Ocasionalmente en jornada de 8 Hrs.
TRANSPORTAR CARGA	X		PESO MÁX: 10 Kg. Ocasionalmente en jornada de 8 hrs.
ARRASTRAR O EMPUJAR CARGA		X	
CAMINAR	X		El 80 % de la jornada debe caminar subiendo / bajando pendientes y escaleras en las actividades de control e inspección, incluso a veces con terreno con 15 a 20 cm de nieve por inclemencia del tiempo.
ACCIONAR EQUIPO MECANIZADO		X	
CARGA ESTÁTICA	SI	NO	
SENTADO	X		Aproximadamente en el 80 % de la jornada varia el uso de estas posturas, ya sea en alternancia o combinación de las misma, lo más relevante es que <i>se adoptan posturas forzadas, mantenidas donde se ejecuta fuerza concéntrica y/o isométrica en ángulos de discomfort biomecánico de extremidades superiores y columna</i> , al apretar y /o soltar pernos, tuercas de grueso calibre y de difícil acceso, además de cortar y descubrir cables en las instalaciones y mantenciones
DE PIE	X		
ARRODILLADO	X		
AGACHADO	X		
OTROS		X	

4.5 CARGA ORGANIZACIONAL			
FACTOR	SI	NO	
JORNADA LABORAL			
1.- DIURNA EXCLUSIVA		X	
2.- NOCTURNA EXCLUSIVA		X	
3.- ROTATIVA	X		Turno rotativo cada 1 semana con una de descanso, con 8 hrs de trabajo por jornada: <ul style="list-style-type: none"> • Mañana de 08:00 a 16:00 hrs • Tarde de 16:00 a 24:00 a 17: 00 hrs. • Noche de 24:00 a 08:00 hrs
SIN PAUSAS		X	1 hr. Para colación
HORAS EXTRAORDINARIAS	X		Frecuentemente por necesidades productivas
SALARIO POR PRODUCCIÓN		X	
SISTEMA DE TRABAJO		X	
4.5 CARGA MENTAL			
FACTOR	SI	NO	Observaciones:
COMPLEJIDAD		X	
VARIEDAD	X		
TRABAJO NO ESTRUCTURADO		X	
ESFUERZO SENSORIAL		X	
TRABAJO SOLO		X	
TRABAJO AISLADO		X	
PERSONAL A SU CARGO		X	

2 - 177 200

5.- RESUMEN:

CRITERIOS DE TRABAJO PESADO DSN° 681	FUNDAMENTACIÓN
A) ESFUERZO FÍSICO EXCESIVO:	SI
B1) ALTA TEMPERATURA:	NO
B2) BAJA TEMPERATURA:	NO
C) TRABAJO NOCTURNO:	SI, al menos un 1/3 de su trabajo se realiza en la noche, si se suman los tiempos por turno.
D1) TRABAJO SUBTERRÁNEO:	NO
D2) TRABAJO SUBMARINO:	NO
E) TRABAJO SOBRE 4000 MSNM:	NO

6. CONCLUSIÓN FINAL

DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO REALIZADO POR LA UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SEREMI DE SALUD SE PROPONE QUE EL PUESTO DE TRABAJO EVALUADO CONFORME AL ART. N° 2 DS N° 681/18.01.64:

SI X , SE CALIFIQUE COMO TRABAJO PESADO POR LAS LETRAS :

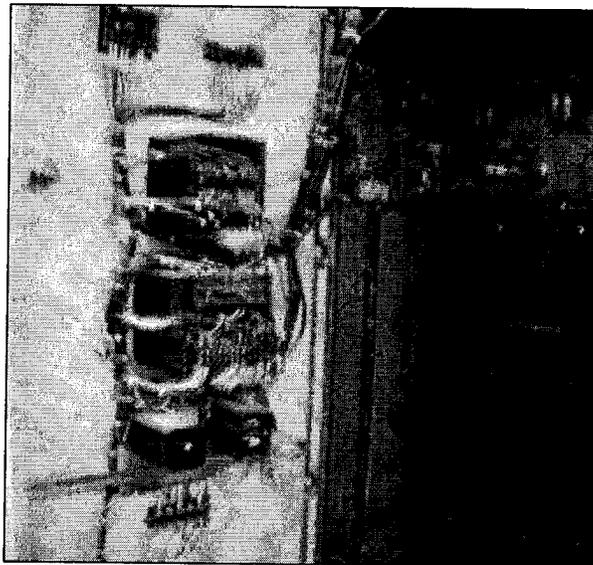
 A X B C X D E

Se sugiere la rebaja de 2 años por cada 5 años trabajados, según lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. N° 10 del DS° 681/63.

7. RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN

<p> Carlos Ibarra Villanueva <i>Kinesiólogo, Lic. en Kinesiología</i> <i>Master en Ergonomía</i> Asesor Unidad de Salud Ocupacional Departamento de Acción Sanitaria SEREMI DE SALUD ATACAMA </p>	
	<p>Firma:</p> <p>Elaborado: 26 / 03 / 2009</p>

ANEXO: FOTOGRAFÍAS DEL PUESTO DE TRABAJO



12 - ABR 2008



CODELCO CERTIFICADO

Certifico, que el señor **JUAN HORACIO ROJAS SALINAS**, Rut. **6.040.938-2**, presta servicios en **CODELCO-CHILE División Salvador**.

Además, el citado trabajador se desempeña en los siguientes cargos, en las fechas que se indican:

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>OCUPACIONES</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
El Salvador, Eléctrico Subestac. Y Plantas Generad.	Operario de Limpieza	(EE. PP.) 26.09.1974	31.08.1975
El Salvador, Eléctrico Subestac. Y Plantas Generad.	Operador Planta Hidroeléctrica	01.09.1975	31.07.1976
El Salvador, Eléctrico Subestac. Y Plantas Generad.	Electricista	01.08.1976	31.08.1980
El Salvador, Eléctrico Desp. Energía	Electricista	01.09.1980	30.09.1985
El Salvador, Eléctrico Depto. Op. Y Mov. De Energía	Electricista	01.10.1985	30.11.1986
El Salvador, Eléctrico Depto. Op. Y Mov. De Energía	Operador de Centrales Eléctricas	01.12.1986	30.04.1989
El Salvador, Servicios Y Suministros Eléctricos	Operador de Centrales Hidroeléctricas	01.05.1989	31.12.1997
El Salvador, Ing. Y Serv. Eléc. Centrales Eléctricas	Operador de Centrales Hidroeléctricas	01.01.1998	31.03.2004
El Salvador, Sumin. Y Serv. Eléc. Mantención Eléctrica	Electricista Industrial	01.04.2004	31.01.2008
El Salvador, Concentradora Mant. Eléctrico E Instrumentac.	Mantenedor Calificado	01.02.2008	a la fecha

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para adjuntarlo a sus antecedentes personales.


Marcela Cerda Marchant
Departamento Administración Operativa

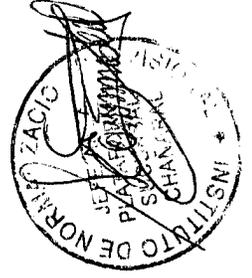


El Salvador, 30 de junio de 2009.

INFORME SOBRE TRABAJOS PESADOS

IDENTIFICACION SOBRE TRABAJOS PESADOS				
NOMBRE:	JUAN HORACIO ROJAS SALINAS	R.U.T. 6.040.938-2	F.NAC.	28/08/1952
DIRECCION:	ARQUEROS 1310 EL SALVADOR	FONO:	475896	474154
ESCOLARIDAD	BASICA	MEDIA/TECNICA	SUPERIOR	S/ESCOLARIDAD
ULTIMA CAJA	EMPART	Y OTRAS	AFILIACION NO	FECHA
			A A.F.P.	SI

IDENTIFICACION DE EMPLEADORES				
RAZON SOCIAL	CODELCO CHILE DIV.SALVADOR	R.U.T.	61.704.000-K	VIGENTE
RUBRO BASICO O PRINCIPAL	MINERIA			
DIRECCION:	O'HIGGINS 103	EL SALVADOR	VISITA	SI
RAZON SOCIAL		R.U.T.	VIGENTE	SI
RUBRO BASICO O PRINCIPAL				
DIRECCION:			VISITA	SI

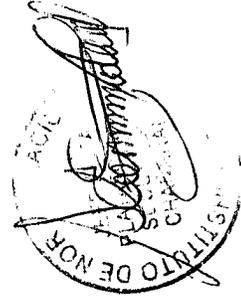


27 OCT 2009

INFO E SOBRE TRABAJOS PESADOS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

III	TIEMPO TRABAJADO			ACTIVIDAD NOMBRE PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCION DETALLADA DE LA LABOR Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS	CONDICION EN EL TRABAJO
	DESDE DD/MM/AA	HASTA DD/MM/AA	HORARIO			
1	26/09/1974	31/08/1975	Turnos de 08.00 horas 08:00 a 16:00 16:00 a 24:00 24:00 a 08:00 cambiando semanalmen	Operario de Limpieza El Salvador Electrico Subestaciones y Plantas Generadoras Herramientas:	Se ha verificado que la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas en El Salvador Subestaciones y Plantas Generadoras Huinche, llaves de todos los tipos y medidas taladro electrico, maquina para soldar, etc.	Trabaja en ambiente humedo, ventilado polvo, ruidos, concentraciones de gases toxicos salpicadura por product. Quimicos Labor Superficie
2	01/09/1975	31/07/1976	Turnos de 08.00 horas 08:00 a 16:00 16:00 a 24:00 24:00 a 08:00 cambiando semanalmen	Operador Planta Hidroelectrica El Salvador Electrico Subestaciones y Planta Generadora Herramientas	Se ha verificado la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas El Salvador Subestaciones y Plantas Ninguna especializada	Trabaja en ambiente variado temperatura frio, calor, humedo particulas, emanaciones de gases nocivos bastante ruidos Labor Superficie



INFO DE SOBRE TRABAJOS PESADOS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

III	TIEMPO TRABAJADO			ACTIVIDAD NOMBRE PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCION DETALLADA DE LA LABOR Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS	CONDICION EN EL TRABAJO
	DESDE DD/MM/AA	HASTA DD/MM/AA	HORARIO			
3	01/08/1976	31/08/1980	Turnos de 08.00 horas 08:00 a 16:00 16:00 a 24:00 24:00 a 08:00 cambiando semanalmente	Electricista El Salvador Electrico Subestaciones y Plantas Generadoras Herramientas:	Se ha verificado que la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas en El Salvador Subestaciones y Plantas Generadoras Llaves de todos tipos y medidas, alicate chicharras, destornillador, etc.	Trabaja en ambiente humedo, frio, polvo caluroso, particulas emanaciones de gases toxicos y ruidos Labor Superficie
4	01/09/1980	30/09/1985	Turnos de 08.00 horas 08:00 a 16:00 16:00 a 24:00 24:00 a 08:00 cambiando semanalmente	Electricista El Salvador Electrico Desp. Energia Planta Generadora Herramientas	Se ha verificado la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas El Salvador Desp. Energia Llaves de todo tipos y medidas, alicate chicharras, destornilladores, etc	Trabaja en ambiente humedo, frio, polvo caluroso, particulas emenaciones de gases toxicos y ruidos Labor Superficie



INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS PESADOS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

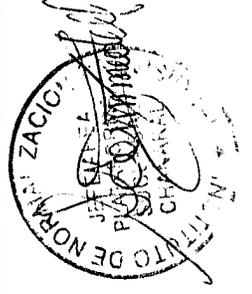
III	TIEMPO TRABAJADO			ACTIVIDAD NOMBRE PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCION DETALLADA DE LA LABOR Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS	CONDICION EN EL TRABAJO
	DESDE DD/MM/AA	HASTA DD/MM/AA	HORARIO			
5	01/10/1985	30/11/1986	Turnos de 08.00 horas 08:00 a 16:00 16:00 a 24:00 24:00 a 08:00 cambiando semanalmente	Electricista El Salvador Depto. Operación y Mov. Energia Plantas Generadoras Herramientas:	Se ha verificado que la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas en El Salvador Depto. Operaciones y Mov. Energia Llaves de todos tipos y medidas, alicate chicharras, destornillador, etc.	Trabaja en ambiente humedo, frio, polvo caluroso, particulas emanaciones de gases toxicos y ruidos Labor Superficie
6	01/12/1986	30/04/1989	Turnos de 08.00 horas 08:00 a 16:00 16:00 a 24:00 24:00 a 08:00 cambiando semanalmente	Operador Centrales Elect. El Salvador Electrico Depto. Operación y Mov. Energia Plantas Generadoras Herramientas:	Se ha verificado la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas El Salvador Depto. Operaciones y Mov. Energia Ninguna especializada	Trabaja en ambiente a la interperie según las condiciones climaticas reinantes expuesto a cambios bruscos de temperatura Labor Superficie



INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS PESADOS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

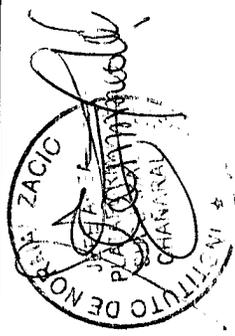
III	TIEMPO TRABAJADO		ACTIVIDAD NOMBRE PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCION DETALLADA DE LA LABOR Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS	CONDICION EN EL TRABAJO
	DESDE DD/MM/AA	HASTA DD/MM/AA			
7	01/05/1989	31/12/1997	Operador Centrales Hidroelectricas El Salvador Servicios y suministro Elect.	Se ha verificado que la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div. Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas en El Salvador Servicios y suministros electricos	Trabaja en ambiente variado en temp. frio, calor, humedo particulas, emanaciones de gases nocivos bastante ruido Labor Superficie
8	01/01/1998	31/03/2004	Operador Centrales Hidroelectricas El Salvador Electrico Depto. Operación y Mov. Energia Plantas Generadoras Herramientas:	Se ha verificado la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div. Salvador, efectivamente correspondan a las desarrolladas El Salvador Ingenieria y Servicios Electricas	Trabaja en ambiente variado en temp. frio, calor, humedo particulas emanaciones de gases nocivos bastante ruidos Labor Superficie



INFC' .É SOBRE TRABAJOS PESADOS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

III	TIEMPO TRABAJADO		ACTIVIDAD NOMBRE PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCION- DETALLADA DE LA LABOR Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS	CONDICION EN EL TRABAJO
	DESDE DD/MM/AA	HASTA DD/MM/AA			
9	01/04/2004	31/01/2008	Electricista Industrial El Salvador Servicios y suministro Elect.	Se ha verificado que la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente corresponden a las desarrolladas en El Salvador Servicios y suministros electricos	Trabaja en ambiente humedo, frio, calor exposiciones a descargas elect. atrapamiento, polvos humo y sust .toxicas proyecc. Particulas...
			Herramientas:	Alicate, llaves de todo tipos y medidas, chicharra elect. Taladro elect. Taladro elect. Vertical y horiz. maquina soldadora, etc.	Labor Superficie
10	01/02/2008	31/10/2008	Mantenedor Calñificado El Salvador concentradora mantencion Elect.	Se ha verificado la descripción de las labores indicadas en el certificado emitido por la Empresa Codelco Chile Div.Salvador, efectivamente correspondan a las desarrolladas El Salvador Concentradora, Mantencion Electrico	Trabaja en ambiente variado en temp. medianamente ventoso, sucios grasoso con toxicos frecuentemente polvoroso, ruidos...
			Herramientas:	Palas, escobillon, carretilla, llaves de diferentes medidas, taladro electrico, etc.	Labor Superficie
	34 AÑOS	1 MESES	5 DIAS		



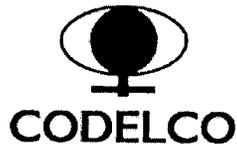


CERTIFICADO

Certifico, que nuestro trabajador, el Señor **Juan Horacio Rojas Salinas**, Rut. **6.040.938-2**, prestó servicios en Andes Copper Mining Company, Empresa que posteriormente se denominó Compañía de Cobre Salvador S.A., y luego Codelco - Chile División Salvador, durante las fechas y en los lugares que se indican más abajo; al mismo tiempo dejamos constancia de las labores ejecutadas, iniciación y término de cada labor, horario, herramientas usadas, etc.:

Fecha : Desde el 26-09-1974 (EE. PP.) Hasta el 31-08-1975
Ingreso : 26-09-1974
Lugar : El Salvador, Eléctrico Subestaciones Y Plantas Generadoras.

LUGAR = El Salvador, Eléctrico Subestaciones Y Plantas Generadoras.
a) Operario de Limpieza.
b) Ayudar en la reparación, mantención y lubricación de equipos y sus componentes. Trasladar materiales, repuestos, herramientas y otros, necesarios para la ejecución de sus labores. Limpiar equipos, instalaciones y lugar de trabajo, además, de las áreas anexas a su zona de trabajo.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Huinche, llaves de todos los tipos y medidas, taladro eléctrico, máquina para soldar, etc.
f) Ambiente húmedo, ventilado, polvo, concentraciones de gases tóxicos, salpicaduras por productos químicos y ruidos.
g) Labor en superficie.

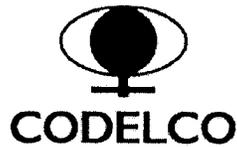


Fecha : Desde el 01-09-1975 Hasta el 31-07-1976
 Lugar : El Salvador, Eléctrico Subestaciones Y Plantas Generadoras.

LUGAR = El Salvador, Eléctrico Subestaciones Y Plantas Generadoras.
a) Operador Planta Hidroeléctrica.
b) Operar, y controlar el funcionamiento de diversas instalaciones y equipos mecánicas y electromecánicas tales como; sopladores de aire de 15.000 C .F. M., turbo sopladores de aire de 30.000 C. F. M., compresores de aire de 2.500 C. F. M., excitadores de energía, generadores de energía eléctrica, cargador de baterías calderas, planta de agua bomba de agua, etc. Faenas manuales que demandan un considerable esfuerzo físico.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Ninguna especializada.
f) Ambiente variado en temperaturas, frio, calor, húmedo, partículas, emanaciones de gases nocivos, bastante ruido.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-08-1976 Hasta el 31-08-1980
 Lugar : El Salvador, Eléctrico Subestaciones Y Plantas Generadoras.

LUGAR = El Salvador, Eléctrico Subestaciones Y Plantas Generadoras.
a) Electricista.
b) Revisar, instalar, reparar, colchar, cambiar y mantener en optimas condiciones de servicios los cables conductores de electricidad, líneas telefónicas, telegráficas y todo su equipo auxiliar, enchufar, interruptores automáticos y otros tipos switchers, cajas de fusibles, tableros y cuadros de control de energía eléctrica y de los motores y otros equipos, lámparas mineras, tubos fluorescentes y ampollitas, resistencia, circuitos y aparatos de alumbrados, cables conductores de electricidad de alto y baja tensión, etc., etc.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Llaves de todos tipos y medidas, alicate, chicharras, destornillador, etc.
f) Ambiente húmedo, frío, caluroso, polvo, partículas, emanaciones de gases tóxicos y



ruidos.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-09-1980 Hasta el 30-09-1985
 Lugar : El Salvador, Eléctrico Desp. Energía.
 (Mismas funciones, cambia sueldo y nombre de Departamento)

LUGAR = El Salvador, Eléctrico Desp. Energía.
a) Electricista.
b) Revisar, instalar, reparar, colchar, cambiar y mantener en optimas condiciones de servicios los cables conductores de electricidad, líneas telefónicas, telegráficas y todo su equipo auxiliar, enchufar, interruptores automáticos y otros tipos switchers, cajas de fusibles, tableros y cuadros de control de energía eléctrica y de los motores y otros equipos, lámparas mineras, tubos fluorescentes y ampollitas, resistencia, circuitos y aparatos de alumbrados, cables conductores de electricidad de alto y baja tensión, etc., etc.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Llaves de todos tipos y medidas, alicate, chicharras, destornillador, etc.
f) Ambiente húmedo, frío, caluroso, polvo, partículas, emanaciones de gases tóxicos y ruidos.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-10-1985 Hasta el 30-11-1986
 Lugar : El Salvador, Eléctrico Departamento De Operaciones Y Movimiento De Energía.
 (Mismas funciones, mismo sueldo y sólo cambia nombre de Departamento)

LUGAR = El Salvador, Eléctrico Departamento De Operaciones Y Movimiento De Energía.
a) Electricista.
b) Revisar, instalar, reparar, colchar, cambiar y mantener en optimas condiciones de servicios los cables conductores de electricidad, líneas telefónicas, telegráficas y todo su equipo auxiliar, enchufar, interruptores automáticos y otros tipos switchers, cajas de fusibles, tableros y cuadros de control de energía eléctrica y de los motores y otros equipos, lámparas mineras, tubos fluorescentes y ampollitas, resistencia, circuitos y aparatos de alumbrados, cables conductores de electricidad de alto y baja tensión, etc., etc.



CODELCO CERTIFICADO

Certifico, que el señor **JUAN HORACIO ROJAS SALINAS**, Rut. 6.040.938-2, presta servicios en **CODELCO-CHILE División Salvador**.

Además, el citado trabajador se desempeña en los siguientes cargos, en las fechas que se indican:

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>OCUPACIONES</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
El Salvador, Eléctrico Subestac. Y Plantas Generad.	Operario de Limpieza	(EE. PP.) 26.09.1974	31.08.1975
El Salvador, Eléctrico Subestac. Y Plantas Generad.	Operador Planta Hidroeléctrica	01.09.1975	31.07.1976
El Salvador, Eléctrico Subestac. Y Plantas Generad.	Electricista	01.08.1976	31.08.1980
El Salvador, Eléctrico Desp. Energía	Electricista	01.09.1980	30.09.1985
El Salvador, Eléctrico Depto. Op. Y Mov. De Energía	Electricista	01.10.1985	30.11.1986
El Salvador, Eléctrico Depto. Op. Y Mov. De Energía	Operador de Centrales Eléctricas	01.12.1986	30.04.1989
El Salvador, Servicios Y Suministros Eléctricos	Operador de Centrales Hidroeléctricas	01.05.1989	31.12.1997
El Salvador, Ing. Y Serv. Eléc. Centrales Eléctricas	Operador de Centrales Hidroeléctricas	01.01.1998	31.03.2004
El Salvador, Sumin. Y Serv. Eléc. Mantención Eléctrica	Electricista Industrial	01.04.2004	31.01.2008
El Salvador, Concentradora Mant. Eléctrico E Instrumentac.	Mantenedor Calificado	01.02.2008	a la fecha

7 y 1/2 años aprox. de servicio

Sub. Técnico N° 82/09 Positivo

Sub. Técnico N° 84/09 Posi.

Sub. Técnico N° 83/09 Positivo

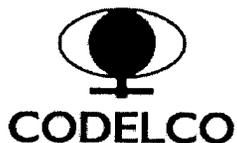
Sub. Técnico N° 84/09 Positivo

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para adjuntarlo a sus antecedentes personales.

Marcela Cerda Marchant
Departamento Administración Operativa



El Salvador, 29 de julio de 2008.



etc.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Llaves de todos tipos y medidas, alicate, chicharras, destornillador, etc.
f) Ambiente húmedo, frío, caluroso, polvo, partículas, emanaciones de gases tóxicos y ruidos.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-12-1986 Hasta el 30-04-1989
 Lugar : El Salvador, Eléctrico Departamento De Operaciones Y Movimiento De Energía.

LUGAR = El Salvador, Eléctrico Departamento De Operaciones Y Movimiento De Energía.
a) Operador Centrales Eléctricas.
b) Operar, revisar y mantener en optimas condiciones de funcionamiento los motores, generadores, transformadores, motores - alternadores, bombas, ventiladores y otras variados equipos e instalaciones auxiliares que intervienen en la generación y distribución de la energía eléctrica.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Ninguna especializada.
f) Ambiente a la intemperie según las condiciones climáticas reinantes; expuesto a cambios bruscos de temperatura.
g) Labor en superficie.



Fecha : Desde el 01-05-1989 Hasta el 31-12-1997
 Lugar : El Salvador, Servicios y Suministros Eléctricos.

LUGAR = El Salvador, Servicios y Suministros Eléctricos.
a) Operador de Centrales Hidroeléctricas.
b) Operar, y controlar el funcionamiento de diversas instalaciones y equipos mecánicas y electromecánicas tales como; sopladores de aire de 15.000 C .F. M., turbo sopladores de aire de 30.000 C. F. M., compresores de aire de 2.500 C. F. M., excitadores de energía, generadores de energía eléctrica, cargador de baterías calderas, planta de agua bomba de agua, etc. Faenas manuales que demandan un considerable esfuerzo físico.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Ninguna especializada.
f) Ambiente variado en temperaturas, frío, calor, húmedo, partículas, emanaciones de gases nocivos, bastante ruido.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-01-1998 Hasta 31-03-2004
 Lugar : El Salvador, Ingeniería Y Servicios Eléctricos, Centrales Eléctricas.

(Mismas funciones, cambia sueldo y nombre de Departamento)

LUGAR = El Salvador, Ingeniería Y Servicios Eléctricos, Centrales Eléctricas.
a) Operador de Centrales Hidroeléctricas.
b) Operar, y controlar el funcionamiento de diversas instalaciones y equipos mecánicas y electromecánicas tales como; sopladores de aire de 15.000 C .F. M., turbo sopladores de aire de 30.000 C. F. M., compresores de aire de 2.500 C. F. M., excitadores de energía, generadores de energía eléctrica, cargador de baterías calderas, planta de agua bomba de agua, etc. Faenas manuales que demandan un considerable esfuerzo físico.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Ninguna especializada.



f) Ambiente variado en temperaturas, frío, calor, húmedo, partículas, emanaciones de gases nocivos, bastante ruido.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-04-2004 Hasta 31-01-2008
 Lugar : El Salvador, Suministros y Servicios Eléctricos, Mantenión Eléctrica.

LUGAR = El Salvador, Suministros y Servicios Eléctricos, Mantenión Eléctrica.
a) Electricista Industrial.
b) Mantener, reparar, modificar y optimizar equipos, maquinarias, vehículos e instalaciones verificando su correcto funcionamiento. Efectuar tareas como; revisar, montar, desmontar, ajustar, lubricar, estañar, unir, conectar, aislar, tender, pintar, canalizar, calibrar, limpiar y otras tareas similares. Realizar trabajos básicos de soldadura y corte relacionado con sus funciones, siempre que cuente con la correspondiente capacitación y experiencia. Canalizar y tender líneas de alta y baja tensión, telefónicas, señal y datos. Cumplir funciones de bobinar, si esta asociada a sus labores y cuenta con la correspondiente capacitación y experiencia. Mantener orden y aseo de equipos, maquinarias, herramientas y lugares de trabajo.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas c/u. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Alicates, llaves de todo los tipos y medidas, chicharra eléctrica, taladro eléctrico vertical y horizontal, máquina soldadora, etc.
f) Ambiente húmedo, frío, calor, exposiciones a descargas eléctricas, atrapamientos, polvos, humo y sustancias tóxicas, proyecciones de partículas, ruidos, caídas y daños visuales.
g) Labor en superficie.

Fecha : Desde el 01-02-2008 A La Fecha
 Lugar : El Salvador, Concentradora, Mantenión Eléctrico E Instrumentación.

LUGAR = El Salvador, Concentradora, Mantenión Eléctrico E Instrumentación.
a) Mantenedor Calificado.
b) Efectuar tareas de mantenimiento, reparación y modificaciones, de acuerdo a su especialidad y preparación técnica para ello, a maquinarias, motores, accesorios, herramientas, sistemas e instalaciones. Trasladar materiales, equipos, repuestos y otros elementos necesarios para la ejecución de sus trabajos. Solicitar y preocuparse de

Gerencia Desarrollo Humano, Riesgo y Sustentabilidad - Avda. Potrerillos Norte N° 697
 Teléfono 472528- 472559 – FAX 472777 - El Salvador



obtener oportunamente los materiales, repuestos y herramientas para efectuar eficientemente sus tareas. Realizar de acuerdo a su especialidad, tareas como cortar, unir, montar, desmontar, ajustar, lubricar, calibrar, medir, estañar, conectar, aislar, tender, canalizar y otras tareas similares.
c) La fecha indicada.
d) Turno de 8:00 horas cada uno. De 8:00 a 16:00 horas, de 16:00 a 24:00 horas y de 24:00 a 8:00 horas, cambiando semanalmente.
e) Palas, escobillón, carretilla, llaves de diferentes medidas, taladro eléctrico, etc.
f) Ambiente variados en temperatura, medianamente ventosos, sucios, grasoso con tóxicos, frecuentemente polvorosos, ruidos y vibratorios, en algunas áreas con tóxicos de arsénico, ácido, malos olores y otros gases nocivos.
g) Labor en superficie.

Se extiende el presente certificado, a petición del interesado, para adjuntarlo a sus antecedentes personales.



JORGE VALENZUELA ARAOS
Departamento Gestión Previsional

El Salvador, 25 de Agosto de 2008.